

Fecha: 02-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: **AVISO LICITACIONES: Llama a concurso interno para proveer cargo de tercer nivel jerárquico de la planta de Directivos**

Pág.: 1
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 4

Avisos

CVE 2802192

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Fuerza Aérea de Chile / Dirección General de Aeronáutica Civil



Dirección General de Aeronáutica Civil

LLAMADO A CONCURSO

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) llama a Concurso Interno de la Administración Pública, para proveer el cargo de Tercer Nivel Jerárquico de la planta de Directivos, de acuerdo a lo establecido en el artículo N°8 del DFL N°29 de Hacienda, de 2004, sobre Estatuto Administrativo, y el DS N° 69 de Hacienda, de 2004, que contiene el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE CARGO	FUNCIÓN	LUGAR DE DESEMPEÑO	PLANTA Y GRADO
Cargo 01 Jefe de Departamento Grado 3	Jefe/a del Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur	Aeropuerto El Tepual, Puerto Montt, Región de Los Lagos	Directiva Grado 3 de la Escala de sueldos del DFL (G) N° 1 de 1997 (Aprox. \$4.239.043).*
Cargo 02 Jefe de Departamento Grado 3	Jefe/a del Subdepartamento Zona Aeroportuaria Austral	Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo, Punta Arenas, Región de Magallanes	Directiva Grado 3 de la Escala de sueldos del DFL (G) N° 1 de 1997 (Aprox. \$ 5.378.275).*

*La renta no considera trienios ni modernización.

II. OBJETIVO DEL CARGO

CARGO	OBJETIVO GENERAL
CARGO 01	Materializar la gestión aeronáutica en el área de su jurisdicción y la administración de los recursos puestos a su disposición, con el objeto de lograr que las actividades aéreas se realicen con seguridad y eficiencia. Además, administrar y fiscalizar el sistema de concesiones y servicios fuera del área concesionada por el Ministerio de Obras Públicas, en los aeródromos de su dependencia que corresponda.

CVE 2802192

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 02-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: **AVISO LICITACIONES: Llama a concurso interno para proveer cargo de tercer nivel jerárquico de la planta de Directivos**

Pág. : 2
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.439

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 2 de 4

CARGO	OBJETIVO GENERAL
CARGO 02	Materializar la gestión aeronáutica en el área de su jurisdicción y la administración de los recursos puestos a su disposición, con el objeto de lograr que las actividades aéreas se realicen con seguridad y eficiencia. Además, administrar y fiscalizar el sistema de concesiones y servicios fuera del área concesionada por el Ministerio de Obras Públicas, en los aeródromos de su dependencia que corresponda.

III. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN: Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los Artículos 46 y 47 del decreto supremo N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, para la provisión de cargos de Jefes/as de Departamento y equivalente a saber:

1. Ser funcionario/a de planta o a contrata, de algún Ministerio o Servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los funcionarios/as a contrata deben haberse desempeñado en tal calidad al menos durante los tres (3) años previos al Concurso, en forma ininterrumpida, lo que también será exigido para los funcionarios/as en calidad de suplente, de acuerdo al dictamen N° 56.311 del año 2014 de la Contraloría General de la República;
2. Estar calificado en lista N° 1 de distinción.
3. No estar afectos a las inhabilidades contenidas en las letras b), c) y d) del inciso segundo del artículo N° 27 del Reglamento sobre Concursos.
4. No estar afectos a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 del DFL N° 1/19.653 de Hacienda de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575.

Con todo, para el/la postulante que resulte seleccionado/a, deberá considerar que para asumir el cargo no podrá encontrarse en alguna de las hipótesis de incompatibilidades previstas en el artículo 56, del DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Currículum Vitae, indicando claramente título(s), cursos, diplomados, postítulos y/o postgrados; además de la experiencia laboral detallando cargo, institución, período y funciones realizadas.
2. Fotocopia simple de certificados que acrediten el nivel educacional o título que posee. (Aquellas personas que hayan obtenido su título profesional en el extranjero, deberán encontrarse validados en Chile, de acuerdo con la legislación vigente).
3. Declaración jurada simple electrónica, según formato dispuesto por www.empleospublicos.cl, que acredite que el/la postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades contempladas en el Artículo 54 del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
4. Copia de certificado de la Jefatura de Recursos Humanos o Encargado de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones (Ver Anexo N° 1 de las Bases).

Adicionalmente, se solicita adjuntar documentos que se relacionan con los requisitos deseables, necesarios para la obtención de puntajes, los que se indican a continuación:

1. Fotocopia simple de certificados que acrediten postgrados (doctorado o equivalente, magíster o equivalente), postítulos, diplomados y/o cursos de capacitación.
2. Copia de certificado que acredite experiencia laboral y/o en cargos de jefatura (Ver Anexo N° 2 de las Bases), en el que señale cargos, tiempo, funciones desempeñadas y número de personas a cargo. Este anexo debe ir con fecha, firma y timbre de quien la emite o firma electrónica.

En el caso de postulantes externos, este desempeño deberá ser acreditado por la unidad de personal del respectivo servicio público o empresa.

CVE 2802192

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 02-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: AVISO LICITACIONES: Llama a concurso interno para proveer cargo de tercer nivel jerárquico de la planta de Directivos

Pág. : 3
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

En el caso de funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil, deberán solicitar este anexo en la Oficina de Archivo, Cauciones y Credenciales, Sección Ciclo Laboral, Subdepartamento de Personal, del Departamento Recursos Humanos, a la casilla de correos de archivosycredenciales@dgac.gob.cl.

V. PERMANENCIA EN EL CARGO: El/la funcionario/a nombrado/a permanecerá en el cargo por un período de tres años, al término del cual, y por una sola vez el Director General de Aeronáutica Civil podrá, previa evaluación de su desempeño, resolver la prórroga del nombramiento por un período igual. Con todo, su permanencia en el cargo quedará supeditada a su calificación en Lista N° 1 de Distinción. El funcionario nombrado, una vez concluido su período o eventual prórroga, podrá volver a concursar o reasumir su cargo de origen cuando proceda.

VI. LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES : Los/as interesados/as en participar en el presente concurso deberán realizar su postulación en línea en la plataforma de Empleos Públicos (<https://www.empleospublicos.cl>), donde se encontrarán disponibles para descargar las Bases y Anexos del Concurso

VII. ETAPAS DEL PROCESO

Etapas I: Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación.

Etapas II: Experiencia Laboral.

Etapas III: Aptitudes Técnicas para el Desempeño de la Función.

Etapas IV: Aptitudes Específicas para el Desempeño de la Función.

Etapas V: Aptitudes Directivas para el Desempeño de la Función.

Etapas VI: Entrevista de Apreciación Global.

VIII. MODALIDAD DE EVALUACIÓN: La evaluación se llevará a cabo en base a etapas sucesivas, por lo que la puntuación mínima de cada etapa determinará el paso a las etapas siguientes.

IX. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

ETAPA	DURACIÓN
Postulación	
Recepción y Registro de Antecedentes.	Desde el día de la publicación del concurso en el Diario Oficial hasta las 16:00 horas del décimo día hábil siguiente
Selección	
Evaluación Cumplimiento de Requisitos Generales.	10 días hábiles desde que se da por finalizada la etapa de postulación.
Etapas I: Estudios, Cursos de Formación Educacional y de Capacitación.	5 días hábiles desde que se da por finalizada la evaluación de Requisitos Generales.
Etapas II: Experiencia Laboral.	5 días hábiles desde que se da por finalizada la Etapa I.
Etapas III: Aptitudes Técnicas para el Desempeño de la Función.	10 días hábiles desde que se da por finalizada la Etapa II.
Etapas IV: Aptitudes Específicas para el Desempeño de la Función.	5 días hábiles desde que se da por finalizada la Etapa III.
Etapas V: Aptitudes Directivas para el Desempeño de la Función.	10 días hábiles desde que se da por finalizada la Etapa IV.
Etapas VI: Entrevista de Apreciación Global.	6 días hábiles desde que se da por finalizada la Etapa V.
Confección de Nómina de Candidatos/as e Informe Final del Proceso.	3 días hábiles desde que se da por finalizada la Etapa VI.
Elección del seleccionado por el Jefe del Servicio	1 día hábil desde que se da por finalizada la etapa anterior.
Notificación Postulante Seleccionado/a.	2 días hábiles desde la elección del seleccionado/a por el Jefe del Servicio.
Aceptación del Cargo.	3 días hábiles desde que se notifica al/a la postulante seleccionado/a.
Finalización	
Finalización del Proceso.	5 días hábiles desde la aceptación del cargo

Fecha: 02-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: **AVISO LICITACIONES: Llama a concurso interno para proveer cargo de tercer nivel jerárquico de la planta de Directivos**

Pág. : 4
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.439

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 4 de 4

Las Bases y Anexos del Llamado a Concurso Interno presentadas por el Comité de Selección y aprobadas por el Jefe Superior del Servicio, se encontrarán disponibles durante el periodo de recepción de antecedentes en: www.dgac.gob.cl y www.empleospublicos.cl

HUMBERTO FERNÁNDEZ PITTARI
General de Brigada Aérea (A)
Director General



CVE 2802192

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl